



Estimados Padres y Apoderados de 7º básico A:

El presente comunicado tiene como objetivo, informar sobre los procedimientos y protocolos activados en el establecimiento, a raíz de la amenaza propinada por una estudiante del curso hacia otra, con un elemento cortopunzante.

A raíz de lo ocurrido, se ha procedido a activar el protocolo de acuerdo a la ley de “Aula Segura”, lo cual genera la toma de una medida de resguardo, que consiste en la suspensión por 5 días de la estudiante agresora mientras se realiza el proceso de investigación.

Este tipo de conductas no son toleradas por el establecimiento, por lo que se deberán aplicar las sanciones correspondientes (según reglamento interno) una vez finalice la investigación.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia Vera Sánchez'.

Claudia Vera Sánchez

Directora

Temuco, 03 de octubre 2024